INFORME SST

“CONSTRUCCION DEL CANAL DEL EXCESOS EN LA BOCATOMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA COLINA DE LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS.”

CONTRATO No. 137 DE 2024

CONTRATISTA

ING. CARLOS FERNANDO REYES RUIZ

PIEDECUESTA, 2024

Durante la ejecución del proyecto de la construcción del canal de excesos en la bocatoma o captación de agua de la planta de tratamiento de agua potable colina de la Piedecuestana de Servicios Públicos, se ejecutaron una serie de actividades encaminadas a proteger a los trabajadores ante cualquier riesgo que se pudiera generar y que afectara la salud y el bienestar de los mismos. Para evidenciar el cumplimiento de las actividades programadas en la ejecución del proyecto, y así poder minimizar los riesgos de accidentalidad que se puedan presentar durante la ejecución del proyecto.

Diligenciamiento de formatos actividades rutinarias

A través del diligenciamiento de cada uno de los formatos y permisos se demuestra el compromiso en el cubrimiento, evaluación y control de los riesgos antes del inicio diario de las actividades, con esto crea conciencia de mejora continua y reconocimiento de que lo que hacemos lo hacemos de la mejor forma. Teniendo como referencia al personal que ingresa en el periodo de obra:

- Se verifica las afiliaciones a seguridad social, pensión y riesgos laborales.
- Durante la realización del proyecto se dan las siguientes capacitaciones o charlas y los trabajadores sobre los Riesgos y las medidas preventivas en la obra, Uso adecuado de herramientas y maquinaria y sobre la identificación peligros de caídas y protección contra caídas.
- Se realiza la respectiva entrega de EPP y dotación acorde a la actividad que se va a realizar y se diligencia el formato como evidencia a cada uno de los trabajadores.
- Formato de trabajo en excavaciones.
- Todos los días se lleva el registro y diligenciamiento de los formatos de análisis de trabajo seguro ATS y formato permisos de trabajo en alturas de cada uno de los trabajadores.
- Se verifica los soportes de los cursos en alturas.
- Se diligencia el formato lista de chequeo sistema de protección contra caídas.

En la obra existe un inspector SST con su respectivo curso de coordinador en alturas para el control de riesgos y peligros en obra de acuerdo con la legislación vigente, realizando el seguimiento de los procedimientos de seguridad en las actividades realizadas en el desarrollo del contrato ejecutado.

5. Evidencia Fotográfica

- Se evidencia el uso de cascos, botas de seguridad, camisa manga larga, su respectivo arnés y línea de vida en el personal.





- Capacitación de inducción en identificación de peligros, por parte del área de SST de la Piedecuestana de servicios públicos.





- Se realiza la señalización y demarcación de la zona de trabajo con cinta amarilla de peligro para el aislamiento de los riesgos.





- Se evidencia en sus actividades de amarre de hierro, realización de encofrado, fundición de solado y el desmonte del mismo encofrado a los trabajadores con sus respectivos EPP con su arnés y líneas de vida.

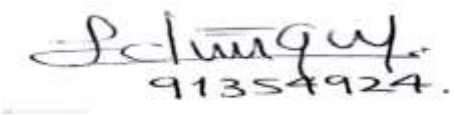





Anexos:

Anexo 1. Salud, pensión y ARL.
Anexo 2. Formato diligenciado de asistencia a capacitaciones y charlas.
Anexo 3. Formato diligenciado entrega de dotación y EPP.
Anexo 4. Formato análisis trabajo seguro ATS.
Anexo 5. Formato de permisos de trabajos en alturas.
Anexo 6. Formato de trabajo en excavación.
Anexo 7. Formato de lista de chequeo sistema contra caídas.
Anexo 8. Licencia de tecnólogo inspector SST.

ELABORACION DEL INFORME:



Schneider Gómez Montañez

CC 91354924 Piedecuesta

Tecnólogo Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y salud en el Trabajo